En cumplimiento de las directrices establecidas para iniciar los procesos de adquisición de bienes, obras y/o servicios en la Administración Central del Distrito de Santiago de Cali (con excepción de los contratos directos por la causal de prestación de servicios), a continuación, se detalla la información del requerimiento:

a.	Justificación de la necesidad que se pretende satisfacer con la contratación
	El artículo 2° de la Constitución política define como fines esenciales del Estado: "Servir a la comunidad, promover la prosperidad general y garantizar la efectividad de los principios, derechos y deberes consagrados en la Constitución. En complemento, el artículo 209° de la constitución señala que la función administrativa está al servicio de los intereses generales y se desarrolla con fundamento en los principios de igualdad, moralidad, eficacia, economía, celeridad, imparcialidad y publicidad, mediante la descentralización, la delegación y la desconcentración de funciones. Las autoridades administrativas deben coordinar sus actuaciones para el adecuado cumplimiento de los fines del Estado. La administración pública, en todos sus órdenes, tendrá un control interno que se ejercerá en los términos que señale la ley. Además, en el marco de la Constitución Política, se establece un mandato para que el Estado proteja el patrimonio cultural, consagrado en los artículos 8, 70, 71 y 72, de la siguiente manera: El artículo 8° expresa que es obligación del estado y de las personas proteger las riquezas culturales y naturales de la nación. El artículo 70 consagra que “El Estado tiene el deber de promover y fomentar el acceso a la cultura de todos los colombianos en igualdad de oportunidades, por medio de la educación permanente y la enseñanza científica, técnica, artística y profesional en todas las etapas del proceso de creación de la identidad nacional. La cultura en sus diversas manifestaciones es fundamento de la nacionalidad. El Estado reconoce la igualdad y dignidad de todas las personas que conviven en el país. El Estado promoverá la investigación, la ciencia, el desarrollo y la difusión de los valores culturales de la Nación”. Igualmente, la Constitución contempla en su artículo 71 que "La búsqueda del conocimiento y la expresión artística son libres. Los planes de desarrollo económico y social incluirán el fomento a las ciencias y, en general, a la cultura. El Estado creará incentivos para personas e instituciones que desarrollen y fomenten la ciencia y la tecnología y las demás manifestaciones culturales y ofrecerá estímulos especiales a personas e instituciones que ejerzan estas actividades".

Este documento es propiedad de la Administración Central del Distrito de Santiago de Cali. Prohibida su copia, alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del Alcalde.

Por su parte, artículo 72, la Constitución precisa que: "El patrimonio cultural de la Nación está bajo la protección del Estado. El patrimonio arqueológico y otros bienes culturales que conforman la identidad nacional, pertenecen a la Nación y son inalienables, inembargables e imprescriptibles. La ley establecerá los mecanismos para adquirirlos cuando se encuentren en manos de particulares y reglamentará los derechos especiales que pudieran tener los grupos étnicos asentados en territorios de riqueza arqueológica".

En desarrollo de tales mandatos constitucionales, el legislador promulgó la Ley 397 de 1997 denominada la Ley General de Cultura, la cual reguló lo concerniente al patrimonio cultural de la Nación, y su sistema general de protección y salvaguarda. Dicha Ley fue modificada parcialmente por la Ley 1185 de 2008, la cual en su artículo 4 reafirmó lo que se entiende por patrimonio cultural de la Nación, señalando que: *son todos los bienes y valores culturales que son expresión de la nacionalidad colombiana, tales como la tradición, las costumbres y los hábitos, así como el conjunto de bienes inmateriales y materiales, muebles e inmuebles, que poseen un especial interés histórico, artístico, estético, plástico, arquitectónico, urbano, arqueológico, ambiental, ecológico, lingüístico, sonoro, musical, audiovisual, fílmico, científico, testimonial, documental, literario, bibliográfico museológico, antropológico y las manifestaciones, los productos y las representaciones de la cultura popular.*

Adicionalmente, el artículo 8 de la Ley 397 de 1997 otorga a las entidades territoriales la facultad y responsabilidad de gestionar su patrimonio cultural, incluyendo los bienes de interés cultural, en función de su alcance local, estableciendo que:

(...) Las entidades territoriales, con base en los principios de descentralización, autonomía y participación, les corresponde la declaratoria y el manejo del patrimonio cultural y de los bienes de interés cultural del ámbito municipal, distrital, departamental, a través de las alcaldías municipales y las gobernaciones respectivas (...)

En complemento, el artículo 12 de la misma ley amplía el alcance de esta responsabilidad en el ámbito del patrimonio cultural, al señalar que:

(...) Así mismo, las bibliotecas departamentales y regionales, y los archivos municipales, distritales y departamentales, podrán ser depositarios de su patrimonio bibliográfico, hemerográfico y documental. (...)

Por otro lado, el artículo 22, resalta el compromiso del Estado con la creación de infraestructura de espacios culturales, indicando que:

(...) El Estado, a través del Ministerio de Cultura y las entidades territoriales, definirá y aplicará medidas concretas conducentes a estimular la creación, funcionamiento y

Este documento es propiedad de la Administración Central del Distrito de Santiago de Cali. Prohibida su copia, alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del Alcalde.

mejoramiento de espacios públicos, aptos para la realización de actividades culturales y, en general propiciará la infraestructura que las expresiones culturales requieran. (...)

Finalmente, el artículo 24 de la Ley 397 de 1997 refuerza el compromiso estatal con la consolidación de la Red Nacional de Bibliotecas Públicas, indicando que:

(...) Los gobiernos nacional, departamental, distrital y municipal consolidarán y desarrollarán la Red Nacional de Bibliotecas Públicas, coordinada por el Ministerio de Cultura, a través de la Biblioteca Nacional, con el fin de promover la creación, el fomento y el fortalecimiento de las bibliotecas públicas y mixtas y de los servicios complementarios que a través de éstas se prestan. (...)

En en ese mismo orden, la Ley 1379 de 2010 Ley de Bibliotecas Públicas, "Por la cual se organiza la red nacional de bibliotecas públicas y se dictan otras disposiciones", señala la importancia de establecer espacios donde se brinden servicios bibliotecarios a través de los siguientes artículos:

Artículo 3°. Utilidad pública o de interés social. Por su rol estratégico respecto de la educación, la ciencia, la tecnología, la investigación, la cultura, y el desarrollo social y económico de la Nación, la infraestructura y dotaciones, así como los servicios a cargo de las bibliotecas que integran la Red Nacional de Bibliotecas Públicas se declaran de utilidad pública y social.

Artículo 5°. Fines estratégicos. Además de los trazados en la Constitución Política y en la Ley General de Cultura, esta ley constituye un instrumento de apoyo para alcanzar los siguientes fines:

> *1. Garantizar a las personas los derechos de expresión y acceso a la información, el conocimiento, la educación, la ciencia, la tecnología, la diversidad y al diálogo intercultural nacional y universal, en garantía de sus derechos humanos, fundamentales, colectivos y sociales. 2. Promover el desarrollo de una sociedad lectora, que utiliza para su bienestar y crecimiento la información y el conocimiento. 3. Promover la circulación del libro y de las diversas formas de acceso a la información y el conocimiento. 4. Promover la valoración y desarrollo de la cultura local, así como el acceso a la cultura universal. 5. Promover la reunión, conservación, organización y acceso al patrimonio bibliográfico y documental de la Nación. 6. Crear una infraestructura bibliotecaria y unos servicios que respondan a las necesidades educativas, científicas, sociales, políticas y recreativas de la población. 7. Impulsar una política nacional integral, constante y sostenible de promoción de la lectura y de las bibliotecas públicas que conforman la Red Nacional de Bibliotecas Públicas. (…)*

Este documento es propiedad de la Administración Central del Distrito de Santiago de Cali. Prohibida su copia, alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del Alcalde.

(…) Artículo 20. Servicios básicos y servicios complementarios. Los servicios bibliotecarios de las bibliotecas públicas tendrán el siguiente carácter:

1. Servicios básicos: Son los servicios bibliotecarios de consulta, préstamo externo, referencia, formación de usuarios, servicio de información local, programación cultural propia de la biblioteca, servicios de extensión a la comunidad, acceso a Internet, promoción de lectura y alfabetización digital, así como los demás que reglamente el Ministerio de Cultura.

Artículo 21. Gratuidad y calidad. Los servicios bibliotecarios básicos, son gratuitos al público. Ninguna autoridad nacional o territorial, ni biblioteca pública podrá establecer prácticas tendientes al cobro de estos servicios de manera directa o indirecta. (…)"

Bajo este desarrollo normativo a cargo de las entidades territoriales, la Alcaldía Distrital de Santiago de Cali a través del Decreto Extraordinario No 411.0.20.0516 de 2016 en su artículo 166, Capítulo VII, Título I, crea el Sector Cultura integrado por la Secretaría de Cultura que tiene como misión garantizar a los habitantes de Santiago de Cali el goce y disfrute de los derechos a la cultura, así como fortalecer y fomentar las diferentes expresiones culturales de sus habitantes.

Para la Secretaría Distrital de Cultura, de conformidad con el artículo 172 del Decreto 0516 de 2016, se establecen, entre otras; la siguiente función:

5. Promover el acceso a la información, al conocimiento y a los hábitos de lectura y escritura, a través de la prestación de los servicios bibliotecarios y culturales.

Para el cumplimiento de su misionalidad la Secretaría de Cultura de Cali, cuenta dentro de su estructura orgánica con la Subsecretaría de Patrimonio, Bibliotecas e Infraestructura Cultural, la cual, según lo previsto en el artículo 173 del mencionado decreto, tiene dentro de su funciones:

13. Desarrollar estrategias para el fomento de la lectura y escritura a la comunidad en general.

14. Brindar servicios bibliotecarios accesibles a la comunidad a través de la red de bibliotecas públicas.

15. Ampliar la cobertura de la Red de Bibliotecas Públicas pertenecientes al Municipio de Santiago de Cali.

Este documento es propiedad de la Administración Central del Distrito de Santiago de Cali. Prohibida su copia, alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del Alcalde.

16. Realizar alfabetización informacional a usuarios de la red de bibliotecas en el uso de las Tecnologías de la Información y las Comunicaciones TIC, en articulación con el Departamento Administrativo de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones.

17. Realizar actividades culturales y comunitarias en la Red de Bibliotecas.

De conformidad con lo anterior, las necesidades misionales dictadas por la Administración Central, en cuanto a la creación, mantenimiento y fortalecimiento de la infraestructura cultural bibliotecaria, a través de la Subsecretaría de Patrimonio, se encuentran reflejadas en la Red de Bibliotecas Públicas de Santiago de Cali (RBPC), la cual se proyecta como un conjunto de unidades de servicios culturales y educativos que comparten políticas, procesos y mecanismos de cooperación.

En este marco, la Red en su quehacer busca potenciar el acceso a la información, al conocimiento, la innovación y al desarrollo de los ciudadanos, orientando su misión al servicio y mejoramiento de la calidad de vida de los caleños y caleñas. A través de este enfoque, se procura un uso eficiente y eficaz de los recursos humanos, logísticos y financieros, asegurando que las infraestructuras de las bibliotecas públicas sean adecuadas, funcionales, y sostenibles, y alineadas con los objetivos estratégicos del sistema cultural de la ciudad.

Para el desarrollo de las funciones asignadas a la Secretaría de Cultura, se dispone de diversas instalaciones que comprenden equipamientos culturales, entre los cuales se incluyen las bibliotecas públicas y centros culturales de propiedad del Distrito de Santiago de Cali. Entiéndase por equipamientos culturales aquellos espacios físicos diseñados o adaptados para el desarrollo, promoción y difusión de actividades culturales, educativas y patrimoniales, orientados a garantizar el acceso de la comunidad a bienes y servicios culturales.

Estos espacios están estratégicamente ubicados en distintas zonas de la ciudad y ofrecen servicios culturales permanentes, como formación, sensibilización, investigación y desarrollo de actividades culturales dirigidas a la comunidad.

La Red de Bibliotecas Públicas de Santiago de Cali (RBPC) está conformada por 57 bibliotecas públicas, 3 centrales didácticas y 4 biblioestaciones, impactando a 19 comunas y 14 corregimientos del territorio. Dentro de este grupo, se destacan 5 bibliotecas temáticas, 4 bibliotecas ambientales y 6 centros culturales, los cuales desempeñan un papel fundamental en el acceso a la información, la preservación del patrimonio bibliográfico y el fortalecimiento de las expresiones culturales y educativas de la población caleña.

Este documento es propiedad de la Administración Central del Distrito de Santiago de Cali. Prohibida su copia, alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del Alcalde.

A continuación, se detalla la distribución de los equipamientos culturales en el Distrito:



Fuente: Mapa de localización de la Red de Bibliotecas Públicas de Cali
Cali.gov.co

Como se puede apreciar la Red de Bibliotecas Públicas del Distrito cubre gran parte de la ciudad y sus corregimientos, brindando a la comunidad de manera gratuita un servicio público de calidad, beneficiando a usuarios tanto de la ciudad de Santiago de Cali, como a sus visitantes. Desarrollando a su vez, procesos encaminados al fomento de hábitos de lectura y escritura, para lo cual, es fundamental garantizar el acceso libre y gratuito a la información y el conocimiento a través de un catálogo maestro nutrido y actualizado, con colecciones físicas en los espacios bibliotecarios y plataformas digitales con acceso material bibliográfico, que atiendan las demandas e intereses de los distintos grupos poblacionales, especialmente de los niños, niñas y jóvenes.

Este documento es propiedad de la Administración Central del Distrito de Santiago de Cali. Prohibida su copia, alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del Alcalde.

Los recursos digitales se han vuelto sumamente necesarios en la sociedad actual, altamente digital debido a la continua presencia de la tecnología en las actividades diarias de las personas, incluso desde edades tempranas. En la actualidad es habitual el uso de contenidos digitales, incluido el sector educativo y como espacio de ocio y disfrute, cobrando mayor relevancia durante y después de la pandemia, evidenciándose la necesidad de que las personas cuenten con conocimientos de alfabetización digital, para hacer un uso beneficioso de los recursos digitales.

En el contexto de las sociedades contemporáneas, marcadas por una transformación digital acelerada, las bibliotecas como espacios de saberes, encuentro y diálogo vienen transformándose según las necesidades y dinámicas sociales y culturales de la época, de manera que no son ajenas a la realidad tecnológica y a la sociedad de la información actual. Todo lo contrario, al brindar acceso a la información, las bibliotecas tienen la responsabilidad de estar actualizándose, especialmente respecto a las colecciones bibliográficas que ofrecen a la comunidad. En la actualidad las bibliotecas deben ser híbridas, refiriéndose a aquellas bibliotecas que combinan colecciones físicas (libros impresos, revistas, etc.), con colecciones digitales (ebooks, audiolibros, recursos en línea, entre otros). Este modelo busca ofrecer a los usuarios acceso a la información y al conocimiento en diferentes formatos, ampliando las posibilidades de consulta, aprendizaje y disfrute de la lectura.

Las características actuales de las bibliotecas a la hora de la prestar sus servicios son:

1. Ofrecer a los usuarios recursos físicos y digitales: Ambos tipos de colecciones est disponibles para el usuario.

2. Permitir el acceso remoto: Los recursos digitales pueden consultarse desde cualqu lugar y en cualquier momento, con una conexión a internet.
3. Disponer de salas de lectura que funcionen como espacios multifuncionales: Combir salas de lectura tradicional con zonas equipadas con tecnología digital, cor computadores y acceso Wi-Fi.

4. Ofrecer Servicios digitales: consulta, lectura y descarga de libros digitales, clubes lectura virtuales, actividades de formación en competencias digitales.

5. Ofrecer una gestión bibliotecaria moderna: Utilizar sistemas atractivos, intuitivos y c posibilidad de acceder a los contenidos digitales sin necesidad de reservas de mane presencial.

Este documento es propiedad de la Administración Central del Distrito de Santiago de Cali. Prohibida su copia, alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del Alcalde.

Bajo esta premisa la Red de Bibliotecas Públicas de Cali, ha venido desde el año 20 creyendo en las posibilidades que tienen las colecciones digitales en su propósito por hac de Santiago de Cali una ciudad que disfruta de la lectura, pero sobre todo, acercando l libros a las personas que viven en zonas donde la violencia y los problemas de orden soc son muy fuertes, como por ejemplo el enfrentamiento entre pandillas. De manera que, poc brindar a la comunidad colecciones digitales es una alternativa potente para el fomento lectura, escritura y oralidad.

Los recursos digitales aportan a la democratización de la información y contribu considerablemente al fortalecimiento de las colecciones bibliográficas de las Bibliotecas, que las complementa; y los usuarios y comunidad en general tendrán a su alcance catálogo físico y virtual robusto y actualizado. Lo cual optimizaría la prestación de los servici bibliotecarios.

Entre las ventajas de acceder a colecciones digitales esta:

- Accesibilidad aumentada: Llegan a más usuarios, especialmente en contextos rural o con limitaciones de movilida

- Flexibilidad: Ofrecen diversas formas de lectura y aprendizaje, lo cual es ideal pa públicos diversos (niños, jóvenes, adultos mayores, personas con discapacidad, etc

- Acceso a colecciones variadas y de calidad: Muchos libros son publicad recientemente y suelen ser costosos por lo que no todas las bibliotecas los tienen, p lo que acceder a él a través de la plataforma, permite a cualquier usuario o club lectura pueda acceder al libro sin necesidad de reservas. Lo que permite a la Bibliote ofrecer una colección vigente y pertinente sin restricciones de cantidad de ejemplare

- Ahorro de espacio: Los recursos digitales no requieren almacenamiento físico, lo q libera espacio para otras colecciones o usos físicos y actividades que se realizan en l bibliotecas.

- Formación integral: Fomentan tanto la lectura tradicional como el desarrollo habilidades digitales y de búsqueda de información.

Este documento es propiedad de la Administración Central del Distrito de Santiago de Cali. Prohibida su copia, alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del Alcalde.

En concordancia con lo anterior, la Secretaría de Cultura/Red de Bibliotecas Públicas de Cali tiene entre sus objetivos misionales contribuir al fomento de la lectura, escritura, oralidad, así como al desarrollo cultural, económico y tecnológico del Distrito trabajando por el mejoramiento de la calidad de vida de las comunidades, estimulando y promocionando políticas de lectura, escritura e investigación para la ciudadanía de Santiago de Cali. Estos objetivos misionales responden a la vez, al cumplimiento de las obligaciones que tiene el Estado para con los ciudadanos de contribuir al desarrollo cultural de la sociedad y al libre acceso a la información, los cuales están reglamentados por la Constitución Política, la ley 397 de 1997, la Ley 1397 de 2010 y Conpes 3222.

Con base en la normativa y en aras de cumplir con los objetivos misionales, es fundamental que la Red de Bibliotecas Públicas de Cali cuenta con diversas herramientas de lectura y escritura, entre ellas, recursos bibliográficos digitales, en tanto, aportan al fortalecimiento de los procesos de fomento de lectura que lleva a cabo la Red, reconociendo en los recursos digitales como herramientas que dinamizan no solo las actividades de promoción de lectura y escritura, sino que ofrecen experiencias de aprendizaje y conocimiento, además de aportar a las estrategias realizadas por los bibliotecarios y promotores de lectura, permitiendo hacer una mediación más interactiva. Sumando a eso, el libro digital no presenta limitantes respecto a la cantidad de ejemplares por título, lo que sin duda contribuye a la labor que viene realizando la RBPC en pro de avanzar hacia la construcción de una ciudad lectora.

Para satisfacer esta necesidad el organismo celebró el Contrato de servicios No. 4148.010.26.1.1023-2023 con la empresa MAKINA EDITORIAL S.A.S., para adquirir una plataforma digital de lectura que permitiera fortalecer las colecciones de los servicios bibliotecarios y los procesos de lectura, escritura y oralidad, a través de la consulta de productos digitales como ebooks, podcasts y videos. En virtud de este contrato, se adquirió la plataforma “Make Make”, cuya suscripción estuvo vigente desde el 29 de agosto de 2023 hasta el 30 de agosto de 2024. Posteriormente, mediante el Contrato No. 4148.010.26.1.0939-2024, se renovó la suscripción desde el 11 de octubre de 2024 hasta el 11 de octubre de 2025.

La plataforma de distribución de libros digitales MakeMake congrega a más de 42 editoriales de América Latina y ofrece el acceso a colecciones de libros a instituciones como colegios, bibliotecas y otras entidades, por el pago de una suscripción anual.

En el caso de la plataforma digital “Make Make”, sus colecciones han resultado muy beneficiosas para la entidad, dado que tienen colecciones donde hay una alta presencia del género narrativo, vital para el desarrollo humano integral, especialmente en una sociedad cada vez más inmersa en la superficialidad, la prisa y el consumo inmediato de

Este documento es propiedad de la Administración Central del Distrito de Santiago de Cali. Prohibida su copia, alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del Alcalde.

contenidos; la literatura ofrece una experiencia distinta: profunda, introspectiva, liberadora. Leer literatura permite imaginar otras realidades, empatizar con otras vidas, cuestionar lo establecido y encontrar sentido en medio de la saturación informativa.

Así mismo encontramos en el catálogo Make Make, libros informativos sobre ciencias que resultan tan valiosos porque estimulan la observación, la formulación de preguntas, la exploración de hipótesis y la búsqueda de respuestas. Esto fortalece el pensamiento lógico, analítico y creativo desde edades tempranas, desarrollando finalmente el pensamiento crítico y la curiosidad, elementos potentes para el desarrollo de una sociedad.

Entre las características de la biblioteca digital se encuentran:

- ➔ Permite a la RBPC seleccionar el material bibliográfico (mínimo 700 libros digitales) con diversidad de textos para niños y jóvenes, respondiendo a sus necesidades de colección y territorio, entendiendo que las bibliotecas públicas del Distrito son variadas y cada una responde a dinámicas propias.
- ➔ La plataforma es de uso de multi-dispositivo, multiusuario y fácil de usar, que no haya restricciones por número de usuarios.
- ➔ La plataforma incluye un plan de promoción de lectura y materiales de acompañamiento a bibliotecarios, promotores de lectura, docentes, padres y usuarios en general.
- ➔ Personalización institucional (incluir un espacio para logos institucionales), permitiendo disponer de piezas de marketing digital con los logos institucionales.
- ➔ Ofrece una estantería abierta con libertad plena para navegar entre colecciones, temas, libros y curadurías especializadas.
- ➔ Cuenta con diversidad de guías de promoción de lectura con preguntas de comprensión y actividades de promoción de lectura y escritura.
- ➔ Tiene una interfaz amigable e intuitiva que incluye características de accesibilidad como Aumento de tamaño de letra, Alto contraste, entre otros. Los libros de formato ePUB (que incluye novelas, cuentos, crónicas) dan la opción de hacer cambios de fuente, alto contraste y lectura asistida computarizada.
- ➔ Tiene una interfaz interconectable diseñada para dar acceso sencillo y amigable a libros orientados a niños, jóvenes y mediadores de lectura como lo son bibliotecarios, promotores de lectura, docentes, padres de familia con acceso multiusuario que permite el uso concurrente para varios usuarios.

Este documento es propiedad de la Administración Central del Distrito de Santiago de Cali. Prohibida su copia, alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del Alcalde.

	➔ La navegación y acceso al menú son amigables con categorías claras en términos de materia, edad, género y nivel lector. ➔ Cuenta con fichas descriptivas de libros básicos y avanzadas con descriptores interconectados para facilitar navegación entre temas, materias, autores y editoriales. ➔ Los visores de libros facilitan la lectura sin descarga de software adicional. Carga rápida de libros en formato de PDF o ePub. ➔ La consulta de libros es por streaming y disponible 24/7 para usuarios registrados. ➔ Permite la descarga de máximo un libro por un tiempo limitado, para facilitar la consulta en zonas sin internet. ➔ Cuenta con un Panel estadístico de administración que permita la revisión estadística en tiempo real por los usuarios, que permita a la RBPC conocer, número de libros leídos, número de sesiones de lectura (cada vez que alguien se registra), tiempo de lectura por sesión, por de lectura por libro, libros leídos por día y en general permite que los reportes pueden ser descargables en formato XLS. ➔ Brinda curso online de uso y apropiación de la plataforma con instrucciones de cómo usar la plataforma e incorporar en la biblioteca. ➔ El personal realiza capacitaciones sobre el uso de la plataforma y talleres especializados a mediadores y personal de las bibliotecas de la RBPC para facilitar la mediación lectora. ➔ Ofrece una propuesta de lectura donde prevalezca la curaduría y las estrategias de acompañamiento respecto a dar a conocer libros entre la comunidad de lectores y la labor de mediadores (bibliotecarios y promotores) y para cohesionar una comunidad en torno a valores comunes, como los son la educación, el placer de la lectura y la diversidad cultural. ➔ Actualizaciones y monitoreo y en el caso que las actualizaciones afecten la prestación del servicio, éstas son notificadas vía correo electrónico con antelación a la RBPC. ➔ Cuenta con soporte técnico respecto a la resolución de dificultades técnicas y de uso que puedan surgir dentro del periodo contratado y cuentan con instancias de respuesta y atención en un tiempo de respuesta máximo de un (1) día hábil en canales como correo electrónico y teléfono. Las características mencionadas, componen un universo alrededor del libro que aporta de manera integral a los procesos de lectura, escritura y oralidad que desarrolla la RBPC,

Este documento es propiedad de la Administración Central del Distrito de Santiago de Cali. Prohibida su copia, alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del Alcalde.

optimizando también los procesos de aprendizaje y actualización de los bibliotecarios respecto a su labor como mediadores del libro. contar con esta plataforma complementa y enriquece las colecciones físicas con las que cuenta el catálogo maestro de la Red, ya que como se ha mencionado, los recursos digitales se convierten en elementos importantes en la dinamización de contenidos y la divulgación y producción de información que se viene haciendo desde los espacios bibliotecarios públicos del Distrito.

Asimismo, la empresa dentro de su catálogo de servicios ofrece talleres, charlas virtuales con escritores y talleristas destacados del ámbito literario en los que bibliotecarios, aliados y usuarios de la Red pueden participar. Dicho de otro modo, brindan acciones formativas que contribuyen a la formación del quehacer bibliotecario, enriqueciendo sus conocimientos y herramientas respecto a mediación digital, las distintas áreas del saber, así como también sobre cultura escrita, gráfica y visual.

La mediación digital es un factor importante dentro del quehacer bibliotecario en tanto fortalece el rol del bibliotecario como mediador del conocimiento. Los bibliotecarios ya no son solo custodios de libros, sino facilitadores del acceso a múltiples fuentes de información, muchas de ellas digitales. La formación en competencias digitales y en metodologías de mediación les permite orientar eficazmente a los usuarios en el uso de plataformas, recursos en línea, herramientas colaborativas y sistemas de búsqueda avanzada. Esta capacidad aumenta el valor educativo y social de la biblioteca.

Por otro lado, las acciones de formación en mediación digital disminuyen la brecha digital, en especial en comunidades, ubicadas en sectores vulnerables, como por ejemplo el oriente de Cali. Hay sectores, donde la biblioteca es el único punto de acceso a tecnologías digitales, gracias a los puntos de apropiación digital (PAD)[1] por parte de la oficina de DATIC de la Alcaldía de Cali. Contar con bibliotecarios capacitados y con herramientas adecuadas permite acompañar a los usuarios en procesos de alfabetización digital, fortaleciendo su autonomía, empleabilidad y participación ciudadana en entornos digitales.

Puntos de Apropiación Digital

[1] Los Puntos de Apropiación Digital (PAD) y los Laboratorios de Innovación Digital (LID) son espacios que promueven el uso y aprovechamiento de las TIC, mediante un modelo de servicios sostenible que permite el acceso comunitario a zonas de capacitación, innovación, fabricación, creación de contenido digital y entretenimiento, con el fin de contribuir al desarrollo social y económico de la región y al mejoramiento de la calidad de vida de sus habitantes. Además de ser espacios de convergencia y cooperación entre diversos actores (gobierno, empresas, academia, comunidad) en busca de dar solución a necesidades y problemáticas comunes.

Este documento es propiedad de la Administración Central del Distrito de Santiago de Cali. Prohibida su copia, alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del Alcalde.



En el contexto actual, marcado por la transformación digital y la expansión del acceso al conocimiento a través de medios tecnológicos, es indispensable que las bibliotecas inviertan en formación continua y herramientas de mediación digital, tanto para su personal bibliotecario como para los usuarios. De manera que es necesario que los equipos bibliotecarios estén capacitados en mediación digital porque solo así podrán hacer un mayor aprovechamiento de las colecciones digitales. Y es precisamente ese factor formativo, uno de los mayores potenciales de la plataforma Make Make, ya que brinda herramientas como Plan Lector, lo cuál ayuda mucho a los bibliotecarios y docentes con los que se articulan las bibliotecas de la Red de Bibliotecas Públicas de Cali, también cuentan con planeaciones personalizadas de actividades por títulos, lo que significa ahorro de tiempo en el diseño de planeaciones de actividades para promoción de lectura, escritura y oralidad de parte de los bibliotecarios.

También favorece la inclusión de nuevos públicos, en tanto las herramientas de mediación digital (como plataformas interactivas, lecturas digitales, actividades virtuales, accesibilidad en línea) permiten atraer y servir mejor a públicos diversos: niños, jóvenes, adultos mayores, personas con discapacidad o que viven en zonas rurales. Esto hace a la biblioteca más inclusiva y democrática.

Este documento es propiedad de la Administración Central del Distrito de Santiago de Cali. Prohibida su copia, alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del Alcalde.

De igual forma, se potencializan los servicios bibliotecarios, gracias a la implementación de herramientas digitales como catálogos en línea, préstamos digitales, plataformas de lectura colaborativa, y actividades virtuales de promoción de lectura ampliando el alcance de la biblioteca más allá de sus muros físicos. Para gestionar y dinamizar estos servicios de manera eficaz, se requiere personal formado y tecnología actualizada.

Invertir en formación y herramientas de mediación digital no es un lujo, sino una necesidad estratégica para garantizar que las bibliotecas sigan cumpliendo su misión social, formativa y cultural en la era digital. Esta inversión empodera al personal bibliotecario, amplía los servicios, fortalece la inclusión y mejora sustancialmente la experiencia del usuario en entornos físicos y virtuales.

Finalmente se trae a colación las características de favorabilidad para nuestra población objetivo desde la Red de Bibliotecas Públicas de Cali, frente a los beneficios obtenidos acordes con las características ofrecidas por las plataformas digitales adquiridas a los largos de los años frente a la plataforma Make Make (Makina Editorial):

Recurso Biblioteca Digital	**Sakal y Yara / 2017**	**Biblioteca digital Educa / 2021**	**Makina Editorial / 2023-2024-2025**
Criterios evaluados			
Informe estadìstico de uso y aprovechamiento del recurso digital	NO	NO	SI
Accesibilidad Online al recurso digital	SI	SI	SI

Este documento es propiedad de la Administración Central del Distrito de Santiago de Cali. Prohibida su copia, alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del Alcalde.

		Accesibilidad Offline al recurso digital	NO	NO	SI	
		Orientación a pùblicos objetivos de la Red de Bibliotecas Públicas de Cali	NO	SI	SI	
		Plan de formaciòn a equipos bibliotecarios	NO	LIMITADO	SI	
		Variedad de editoriales disponibles en la Biblioteca Digital	SI	SI	SI	
		Accesibilidad multiusuarios a la plataforma	NO	NO	SI	
		Uso del recurso digital multidispositivos (Computadores y mòviles)	NO	NO	SI	
		Aplicativo para dispositivos mòviles y de escritorio	NO	NO	SI	

Este documento es propiedad de la Administración Central del Distrito de Santiago de Cali. Prohibida su copia, alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del Alcalde.

		Plan de lectura mensual para usuarios y equipos bibliotecarios	NO	NO	SI	
		Eventos en vivo con autores disponibles para usuarios y equipos bibliotecarios	NO	SI	SI	
		Personalizaciòn de marca Alcaldía y Secretaría de Cultura	NO	NO	SI	
		Guìas de lectura del recurso digital para usuarios y equipos bibliotecarios	NO	NO	SI	
		Soporte tècnico	NO	SI	SI	

De acuerdo con el análisis presentado en el cuadro anterior, se observa que, entre todas las plataformas con las que la Secretaría de Cultura ha contratado, “Make Make” sobresale por sus ventajas competitivas en el mercado y beneficios excepcionales. Esta plataforma se encuentra especialmente diseñada para satisfacer las múltiples necesidades de la Red de Bibliotecas Públicas de Cali, asegurando así, una prestación de servicio eficaz y de alta calidad.

En ese orden de ideas la plataforma Make Make se ha consolidado como la mejor plataforma digital costo-beneficio contratada por la Secretaría de Cultura debido a su extenso catálogo de libros narrativos e informativos, que incluye material bibliográfico interactivo y guías de lectura. Esta plataforma no solo facilita la planificación de actividades

Este documento es propiedad de la Administración Central del Distrito de Santiago de Cali. Prohibida su copia, alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del Alcalde.

para bibliotecarios, docentes y agentes educativos, sino que también sirve como una herramienta eficaz para la formación de promotores de lectura. Su capacidad para ofrecer recursos educativos y estrategias de aprovechamiento óptimo convierte a Make Make en un recurso invaluable para el fortalecimiento de la red de bibliotecas públicas y la promoción de la lectura en la comunidad caleña.

Por tal motivo a lo sustentado, la Red de Biblioteca requiere seguir contando con la suscripción de la Plataforma Make Make, para continuar brindado acceso colecciones digitales y se continúe recibiendo apoyo en acciones de formación en mediación digital para bibliotecarios y usuarios del Distrito Especial de Santiago de Cali, se hace necesario, en tanto responde a los retos de la sociedad actual como se ha dicho anteriormente, y conviene repetirlo, dado que estamos en una era donde el volumen de información crece exponencialmente y la desinformación abunda, y es aquí, donde la biblioteca asume un papel clave, porque contribuye a la formación de usuarios críticos y autónomos. Para ello, debe propender por agenciar por prácticas y acciones de formación en competencias informacionales y digitales, lo cual solo es posible si los bibliotecarios están capacitados como mediadores digitales.

La inversión en esta nueva suscripción a colecciones digitales no solo fortalece la pertinencia de la biblioteca en la sociedad contemporánea, sino que también garantiza la inclusión digital, la equidad en el acceso a la información y la calidad de los servicios bibliotecarios.

Desde ese contexto, es importante resaltar tres aspectos importantes con relación a la labor que viene desarrollando la RBPC en el Distrito y que deben priorizarse: primero, la mayor parte de la población atendida por las bibliotecas adscritas a la Red es infantil y juvenil. Por lo que la suscripción con la biblioteca digital MakeMake que está dirigida especialmente a este tipo de público, ha sido muy provechosa para la Red.

Segundo, si bien la mayoría de los equipos bibliotecarios se han enfocado en la prestación de los servicios usando el libro físico como herramienta de trabajo, durante este último año se han podido apreciar avances significativos respecto a los conocimientos sobre mediación de lectura digital. Resultado de unos procesos formativos en los que la plataforma digital “Make Make” posee experiencia, ha venido brindando un acompañamiento constante a los equipos bibliotecarios, promotores de lectura, docentes y demás personas aliadas de las bibliotecas. Lográndose que puedan hacer un mejor uso y aprovechamiento del recurso digital, tanto en las diferentes actividades de promoción y

Este documento es propiedad de la Administración Central del Distrito de Santiago de Cali. Prohibida su copia, alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del Alcalde.

	animación de lectura que realizan, sino también en la orientación y divulgación de las herramientas que posee la biblioteca digital con los usuarios, docentes, estudiantes, padres de familia, jóvenes y comunidad en general con los que trabajan diariamente las bibliotecas públicas del Distrito. Tercero, los bibliotecarios como mediadores de lectura están en constante proceso de aprendizaje y actualización no solo de estrategias de promoción de lectura, sino también respecto a publicaciones, editoriales, libros, nuevos lenguajes y es importante que participen y conozcan sobre aquello que comprende el mundo de la lectura, la escritura y la oralidad. En ese orden de ideas, existe la necesidad de garantizar que se siga contando con el servicio de biblioteca digital, que tendrá que responder asertivamente a estas tres necesidades claves de la RBPC, puesto que la plataforma cuenta con una amplia diversidad de recursos para población infantil y juvenil, desarrolla actividades formativas en mediación de lectura de contenidos digitales para lectores, bibliotecarios, usuarios docentes, padres de familia, promotores de lectura y cualquier persona interesada y ofrecen un “servicio de lectura total” que incluye contenidos para el aprendizaje y para el disfrute de la lectura a través de actividades que estimulan la imaginación de chicos y grandes. Entre su repositorio bibliográfico el servicio de biblioteca digital deberá continuar ofreciendo una cuidadosa selección de libros digitales, con presencia en América Latina, además de incluir editoriales destacadas tanto nacionales como extranjeras. Asimismo, debe tener diversidad de libros y formatos, como: Cómic, Informativo, Libro álbum, Cuento ilustrado, Novela, Poesía. Una biblioteca digital conformada por un valioso universo del libro, que es de fácil acceso para el bibliotecario y para los usuarios, además, los libros pueden leerse en la biblioteca y en la comodidad de sus casas. De igual forma la plataforma deberá seguir contando con herramientas de promoción de lectura exclusivas y un programa de eventos mensuales transmitidos con autores, artistas y especialistas invitados, para que los bibliotecarios y usuarios puedan usarlos en cualquier momento del año. Es muy importante que la plataforma tenga un Plan de Lectura a lo largo del año y pueda brindar acompañamiento a los bibliotecarios con un Plan Lector, además de guías de lectura y acceso a libros, con posibilidad de sincronizar los clubes de lectura que tiene la RBPC con sus planes de lectura para poder conocer nuevos autores. Lo que

Este documento es propiedad de la Administración Central del Distrito de Santiago de Cali. Prohibida su copia, alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del Alcalde.

beneficiaría en gran medida, porque podrán nutrir sus experiencias de lectura y conocer más autores con periodicidad constante.

Ahora bien, es necesario reiterar que los beneficios que ofrece poder contar con colecciones digitales se enmarcan en la satisfacción no solo las necesidades de información y conocimiento de parte de la ciudadanía, sino también fomentar el disfrute de la lectura en tiempo libre, todo eso, constituye un avance significativo en la construcción de una sociedad lectora, propósito, que comparten las bibliotecas junto con el sector educativo, lo cual es favorable para toda la comunidad impactada por la Red de Bibliotecas Públicas de Cali.

1.1.1.1. OPORTUNIDAD DE LA CONTRATACIÓN

El momento actual constituye una oportunidad estratégica y excepcional para que la Secretaría de Cultura de Cali implemente el proyecto de adquisición de una plataforma de colecciones digitales, destinada a fortalecer la Red de Bibliotecas Públicas del Distrito Especial de Santiago de Cali. Este proyecto responde a un contexto global y local que demanda la modernización de los servicios bibliotecarios para garantizar el acceso equitativo a la información, la educación y la cultura, en línea con los principios establecidos por el Manifiesto de Bibliotecas Públicas de la IFLA/UNESCO (2022), que subraya que “las bibliotecas públicas son esenciales para proporcionar acceso a una amplia gama de recursos, incluidos los digitales, que satisfagan las necesidades de educación, información, desarrollo personal y ocio, promoviendo la inclusión y el fortalecimiento de las comunidades”. De manera complementaria, el Manifiesto de Bibliotecas Digitales de la IFLA enfatiza que “las bibliotecas digitales deben garantizar el acceso universal a los recursos digitales, superando barreras geográficas, económicas y sociales, y fomentando el desarrollo de competencias digitales esenciales para la participación activa en la sociedad contemporánea”.

En el ámbito nacional, la Ley 1379 de 2010 de Colombia refuerza esta visión al definir a las bibliotecas públicas como “centros fundamentales para el desarrollo cultural, educativo y social de las comunidades”, instando a las entidades territoriales a priorizar la actualización de sus colecciones y servicios para garantizar el ejercicio pleno del derecho cultural de la ciudadanía.

En el contexto actual, el Distrito Especial de Santiago de Cali enfrenta el desafío de

Este documento es propiedad de la Administración Central del Distrito de Santiago de Cali. Prohibida su copia, alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del Alcalde.

responder a las crecientes demandas de información y conocimiento de una población diversa, marcada por la heterogeneidad cultural, socioeconómica y generacional. Las bibliotecas públicas, como espacios de encuentro y diálogo, desempeñan un papel crucial en la construcción de una sociedad más cohesionada, creativa y participativa, al facilitar el acceso a recursos que amplían las perspectivas de análisis, fortalecen las habilidades de lectura crítica y promueven la participación social. La Secretaría de Cultura, a través de la Red de Bibliotecas Públicas de Cali, ha realizado un esfuerzo sostenido año tras año para mantener actualizadas y diversificadas sus colecciones físicas, garantizando que estas respondan a las necesidades culturales y educativas de la comunidad. No obstante, en un entorno cada vez más conectado, se identifica la oportunidad de complementar estas colecciones con una plataforma de recursos digitales que permita aprovechar al máximo el potencial de los contenidos bibliotecarios, llevando el conocimiento a un público más amplio, especialmente a aquellos sectores con limitaciones de acceso físico, como comunidades rurales o poblaciones con movilidad restringida.

La transformación digital, acelerada por las dinámicas globales y la creciente adopción de tecnologías de la información, representa una ventana de oportunidad para modernizar los servicios bibliotecarios, superar las barreras de acceso y garantizar la inclusión de sectores tradicionalmente marginados, como las comunidades rurales, los jóvenes y las poblaciones con acceso limitado a recursos educativos.

Los recursos bibliográficos digitales aportan notablemente a los procesos de fomento de lectura, escritura y oralidad, siendo una herramienta beneficiosa para mejorar los índices de lectura del Distrito, índices, que de acuerdo a la última Encuesta Nacional sobre “Hábitos de Lectura, visita a bibliotecas y compra de libros en Colombia en 2023” realizada por la Cámara Colombiana del libro para octubre, ubicó a Cali desde la zona suroccidental (Quibdó, Popayán, Pasto y Cali) como la quinta región en hábitos lectores con un porcentaje de 68% en la lista nacional.

En la zona sur occidental el 77% leen libros en cualquier formato y a nivel nacional el 55% de las personas acostumbra a leer en formato impreso y este porcentaje es mayor a medida que es mayor el nivel socioeconómico. Quienes leen en formato digital leen en su mayoría desde un celular (74%). Frente a la cantidad de libros leídos al año, 66% indican que leen entre 1 y 5 libros, 16% leen entre 6 y 10 libros y 12% entre 11 y 20 libros. Del total de la población encuestada, solo 21% visitan bibliotecas y 79% no lo hacen, con una frecuencia que es mayoritaria de una visita al mes. El promedio de libros leídos al año por la población mayor de 18 años es de 3,75 libros al año frente a 2,7 libros del estudio ENLEC de 2017,

Este documento es propiedad de la Administración Central del Distrito de Santiago de Cali. Prohibida su copia, alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del Alcalde.

lo que indica que en estos 6 años se presentó un incremento de un libro más que en el promedio anual.

Las cifras anteriores representan un reto importante para el sector educativo, cultural y por ende para la Red de Bibliotecas y que hace necesario poder seguir desarrollando procesos que fomenten hábitos de lectura y escritura en el territorio. En ese sentido, los recursos bibliográficos digitales cobran importancia ya que permiten el acceso libre y gratuito a la información y al conocimiento por parte de los usuarios y ciudadanía en general, colocando a su disposición recursos de calidad que respondan a las necesidades de la época y de acuerdo las dinámicas e intereses de las comunidades.

Teniendo en cuenta el panorama expuesto anteriormente, la implementación de una plataforma de colecciones digitales en este momento maximiza los beneficios del proyecto al alinear los servicios bibliotecarios con las tendencias globales de digitalización y las expectativas de los usuarios, quienes demandan acceso inmediato y flexible a contenidos de calidad. Además, el proyecto minimiza riesgos al aprovechar las capacidades de la Secretaría de Cultura para gestionar plataformas digitales, asegurando una transición eficiente hacia un modelo de servicios bibliotecarios más inclusivo y sostenible. La coyuntura actual, marcada por el impulso de políticas culturales que priorizan el acceso a la cultura como un derecho fundamental, junto con el respaldo normativo de la Ley 1379 de 2010, ofrece un marco propicio para la ejecución del proyecto, garantizando su impacto en el desarrollo cultural, educativo y social del Distrito.

La adquisición de esta plataforma no solo responde a una necesidad técnica de actualizar las colecciones, sino que también se alinea con los objetivos estratégicos del Distrito de fomentar la identidad cultural, el desarrollo local y la construcción de una ciudadanía más informada y participativa. En un momento en que la digitalización se consolida como una herramienta clave para reducir brechas de acceso y promover la equidad, este proyecto representa una oportunidad única para transformar las bibliotecas públicas de Cali en espacios dinámicos que impulsen el progreso social y cultural, consolidando su rol como pilares de una sociedad que se construye desde la cultura y el conocimiento.

ANTECEDENTES DE LA CONTRATACIÓN

La lectura y escritura son elementos estructurantes en el desarrollo de la ciudadanía, por lo que la Secretaría de Cultura de Cali a través de la Red de Bibliotecas públicas de Cali, viene realizando diferentes esfuerzos para que los usuarios y comunidad en general

Este documento es propiedad de la Administración Central del Distrito de Santiago de Cali. Prohibida su copia, alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del Alcalde.

accedan a recursos y contenidos digitales.

Por lo que a continuación se presentan los antecedentes de los contratos celebrados por la Secretaría de Cultura para nutrir las colecciones bibliográficas de las bibliotecas adscritas a la Red.

Tabla 11. Antecedentes de la contratación: información contractual

NÚMERO DE CONTRATO	OBJETO	MODALIDAD DE CONTRATACIÓN	VALOR	PLAZO DE EJECUCIÓN	PROVEEDOR
4148.010.26.1146 de 2017	Adquirir recursos digitales para el fortalecimiento de las colecciones de la Red de Bibliotecas Públicas, según los lineamientos del Subproceso "GESTIÓN DE ACCESO A LA INFORMACIÓN, AL CONOCIMIENTO Y A LOS HÁBITOS DE LECTURA Y ESCRITURA", enmarcado en las líneas estratégicas de la Secretaría de Cultura, tal y como se inscribió en el Banco de Proyectos del Municipio de Santiago de Cali, ficha EBI: N° 06-046293: "FORTALECIMIENTO DE COMPETENCIAS BÁSICAS DESDE LA OFERTA FORMATIVA EN ARTE Y CULTURA EN INSTITUCIONES EDUCATIVAS OFICIALES DEL MUNICIPIO DE SANTIAGO DE CALI Y CORREGIMIENTOS" Vigencia 2017.	Minima Cuantia	$ 60.000.000	1 Mes	Sakal y Yara S.A.S
No. 4148.010.26.1.929-2021	Adquirir la suscripción anual del recurso digital para el fortalecimiento de colecciones de las bibliotecas y espacios adscritos a la Red, de conformidad con el proyecto de inversión denominado: "FORTALECIMIENTO DE COMPLEMENTO AL CONTRATO DIRECTO CON ÚNICO PROVEEDOR SECRETARIA DE CULTURA LOS SERVICIOS BIBLIOTECARIOS EN BIBLIOTECAS PÚBLICAS Y ESPACIOS ADSCRITOS A LA RED EN SANTIAGO DE CALI" Vigencia 2021, ficha EBI No BP-26002890.	Contratación directa con único proveedor	$ 164.963.262	12 meses	Sociedad EDUCATIVA SAS

Este documento es propiedad de la Administración Central del Distrito de Santiago de Cali. Prohibida su copia, alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del Alcalde.

No. 4148.010.26.1.1 023-2023	Adquirir una plataforma digital de lectura, que permita el fortalecimiento de las colecciones de los servicios bibliotecarios y los procesos de lectura, escritura y oralidad a través de la consulta de productos digitales (ebooks, podcast, videos, material formativo, entre otros), de conformidad con el proyecto de inversión denominado: "FORMACIÓN DE LOS SERVICIOS BIBLIOTECARIOS EN BIBLIOTECAS PÚBLICAS Y ESPACIOS ADSCRITOS A LA RED EN SANTIAGO DE CALI", según ficha BP- 26002890, vigencia 2023.	Selección abreviada de Menor Cuantía	$ 139.000.000	12 meses	Makina Editorial SAS	
No. 4148.010.26.1.0 862-2024	La Secretaria de Cultura del Distrito Especial de Santiago de Cali requiere adquirir la renovación de la suscripción, soporte, *actualización* y administración de la plataforma de libros electrónicos e interactivos Make Make, que permita el fortalecimiento de las colecciones de los servicios bibliotecarios y los procesos de lectura, escritura y oralidad a través de la consulta de productos digitales, de conformidad con el proyecto de inversión denominado: "DESARROLLO DE COLECCIONES Y PROCESOS TÉCNICOS DE LOS ESPACIOS BIBLIOTECARIOS ADSCRITOS A LA RED DE BIBLIOTECAS PÚBLICAS EN SANTIAGO DE CALI", según ficha BP-26005283, vigencia 2024.	Selección abreviada de Menor Cuantía	$ 171.000.000	12 Meses	Makina Editorial SAS	

A través de la última contratación realizada por el organismo y recogiendo a la vez los logros en estos dos años de suscripción, se alcanzaron los siguientes avances para la vigencia pasada:

LOGROS ALCANZADOS

La inversión que viene realizando la Secretaría de Cultura de Cali en la actualización de las colecciones bibliográficas de la Red de Bibliotecas Públicas de Cali en los últimos años a través de la suscripción a plataformas de colecciones digitales ha alcanzado los siguientes logros:

+Se logró una ampliación del acceso a la información, en la medida que las colecciones digitales permitieron a los usuarios de diferentes contextos —urbanos,

Este documento es propiedad de la Administración Central del Distrito de Santiago de Cali. Prohibida su copia, alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del Alcalde.

rurales, con movilidad reducida o sin posibilidades de asistir presencialmente a las bibliotecas— acceder a libros de su interés desde cualquier lugar y en cualquier momento. Esto aportó a la democratización del conocimiento y fortaleció la equidad.

+Se logró una actualización de contenidos narrativos e informativos. A diferencia de las colecciones físicas, las digitales se actualizaron con mayor agilidad, incorporando materiales recientes, relevantes y alineados con los intereses y necesidades de los usuarios, como sucede con la colección “Leer es mi cuento” del Ministerio de Cultura, la cual puede consultarse desde la página Make Make. Esto contribuye a mantener una oferta bibliográfica vigente y pertinente.

+Se logró una diversificación de formatos y contenidos, ya que los usuarios y bibliotecarios tuvieron acceso a una gran variedad de colecciones digitales incluyendo no sólo libros, sino también libros interactivos, audiolibros, planeaciones de actividades de mediación de lectura. Esta diversidad favorece distintos estilos de aprendizaje y enriquece la experiencia lectora y formativa.

+Mayor oferta de títulos en la colección infantil: Se amplió significativamente la variedad de libros disponibles para este tipo de población, que constituye la mayor atendida de acuerdo a los registros de servicios y caracterización de población atendida por la Red.

+Se ha logrado fortalecer los hábitos de lectura en Cali y sus corregimientos, implementando y enriqueciendo la promoción de lectura en formatos digitales. Propiciando en usuarios el acceso a contenidos en línea, motivando a los usuarios, especialmente a niños y jóvenes, a leer en dispositivos móviles o computadoras, aprovechando mejor su tiempo libre e incentivando la lectura para el disfrute del ocio, integrando la lectura al entorno digital que ya forma parte de su vida cotidiana. Esto también permitió llegar a públicos que tradicionalmente no acceden a los libros impresos.

+Se ha logrado avanzar en la alfabetización digital e informacional en bibliotecarios y usuarios, pues gracias al uso de colecciones digitales se ha impulsado el desarrollo de habilidades digitales, como la navegación en plataformas, la búsqueda eficaz de información y la gestión de contenidos. Estas competencias son fundamentales para la educación, la participación ciudadana.

Este documento es propiedad de la Administración Central del Distrito de Santiago de Cali. Prohibida su copia, alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del Alcalde.

+Se ha logrado la dinamización de la programación bibliotecaria, ya que los bibliotecarios incorporaron a sus actividades permanentes de promoción de lectura el uso de las colecciones digitales, aprovechandolas para crear actividades innovadoras como clubes de lectura virtuales, talleres en línea o experiencias interactivas, ampliando así la oferta cultural y formativa de la biblioteca.

+Se logró en el último año se ha logrado aumentar considerablemente la cantidad de libros leídos por parte de usuarios de la red de Bibliotecas, pasando de un total de 7.921 libros leídos entre el 1 de agosto 2023 al 25 de julio 2024 a un total de 36.663 libros leídos entre el 1 de agosto 2024 - 25 de julio 2025.

+Se logró identificar que los usuarios están consultando y aprovechando la plataforma de colecciones digitales accediendo a ella de manera autónoma, por medio del navegador, desde la App móvil de “Make Make” arrojando un número de accesos desde la Web de 29.831 y desde la APP 6.832.

+ Se logró tener a acceso a encuentros con autores: Los usuarios tuvieron la oportunidad de conocer a autores, aprender sobre sus obras y recibir recomendaciones para promover la lectura y la escritura.

+ Se logró mayor acceso a la plataforma desde el hogar: Durante la pandemia, esto fue crucial ya que permitió a los bibliotecarios continuar su trabajo desde casa y mantener el contacto con los usuarios, especialmente con los docentes, brindando apoyo en las sesiones virtuales, lo que aporta a la formación de usuarios autónomos.

+ Se logró una mayor participación de los padres y usuarios de las Bibliotecas de la Red: Se observó un incremento en la implicación de los padres en el acompañamiento de las lecturas digitales de sus hijos, particularmente en la primera infancia.

+ Se logró brindar un mayor acompañamiento y asesoría a docentes: Los bibliotecarios proporcionaron apoyo y recomendaciones a los docentes sobre títulos, autores y temas, compartiendo recursos digitales para enriquecer sus prácticas educativas.

Este documento es propiedad de la Administración Central del Distrito de Santiago de Cali. Prohibida su copia, alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del Alcalde.

Para concluir, los logros que se han conseguido gracias a la incorporación de los recursos digitales por parte de los espacios bibliotecarios adscritos a la Red de Bibliotecas Públicas de Cali, especialmente de la plataforma Make Make, se aprecia en el uso y aprovechamiento de las diferentes colecciones digitales, libros interactivos, audiolibros, etc. Contribuyendo a la transformación de las bibliotecas en espacios más atractivos, accesibles, actualizados, inclusivos y dinámicos, alineados con las necesidades del siglo XXI y la era digital.

POBLACIÓN A IMPACTAR

Tabla 12. Detalle población objetivo del proyecto de inversión
BP-26005283 / BPIN: 2024760010213
Desarrollo de colecciones y procesos técnicos de los espacios bibliotecarios adscritos a la Red de Bibliotecas Públicas en Santiago de Cali. Vigencia 2025

DETALLE DE POBLACIÓN OBJETIVO			
Ubicación general	**Localización específica**	**Detalle de la Población**	**Año 1**
Comunas 1, 2, 3, 4, 5, 6, 7, 8, 10, 11, 12, 13, 14, 15, 16, 18, 19, 20, 21, Corregimiento: Navarro, Hormiguero, Pance, la Buitrera, Los Andes, Pichindé, La Leonera, Felidia, Saladito, La Elvira, La Castilla, La Paz, Montebello, Golondrinas	Alfonso Bonilla Aragón, Mojica, Laureano Gómez, Retiro, Vallado, República de Israel, Mariano Ramos, Unión de Vivienda Popular, Polvorines, Alto Jordán, Alto Nápoles, San Fernando, Brisas de Mayo, Tierra Blanca, Desepaz, Potrero Grande y Villaluz. Pance, La Buitrera, El Saladito, Felidia, El Hormiguero-Cascajal, Golondrinas, Montebello, Navarro, Pichindé, La Castilla, La Elvira-Km18, La Leonera, La Paz, Los Andes	0 a 14 años	5.890
		15 a 19 años	3.800
		20 a 59 años	3.070
		Más de 60 años	752

Este documento es propiedad de la Administración Central del Distrito de Santiago de Cali. Prohibida su copia, alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del Alcalde.

	TOTAL		13.512
Ubicación general	**Localización específica**	**Detalle de la Población**	**Año 1**
Comunas 1, 2, 3, 4, 5, 6, 7, 8, 10, 11, 12, 13, 14, 15, 16, 18, 19, 20, 21, Corregimiento: Navarro, Hormiguero, Pance, la Buitrera, Los Andes, Pichindé, La Leonera, Felidia, Saladito, La Elvira, La Castilla, La Paz, Montebello, Golondrinas	Alfonso Bonilla Aragón, Mojica, Laureano Gómez, Retiro, Vallado, República de Israel, Mariano Ramos, Unión de Vivienda Popular, Polvorines, Alto Jordán, Alto Nápoles, San Fernando, Brisas de Mayo, Tierra Blanca, Desepaz, Potrero Grande y Villaluz. Pance, La Buitrera, El Saladito, Felidia, El Hormiguero-Cascajal, Golondrinas, Montebello, Navarro, Pichindé, La Castilla, La Elvira-Km18, La Leonera, La Paz, Los Andes	Masculino	6.832
		Femenino	6.680
	TOTAL		13.512

A través del desarrollo del proyecto se espera impactar a la población de Santiago de Cali donde tiene presencia la Red, pero a la vez, se amplía el radio de acción de los espacios bibliotecarios. Es importante mencionar que para determinar la población se tuvo en cuenta, por un lado la información estadística de los afiliados que realizaron el préstamo externo de libros durante el año 2024 en las bibliotecas de la Red, las cuales tienen casi que el 96% de presencia en sectores de prioridad social y por otro lado la población que podrá beneficiarse del recurso digital haciendo uso de él desde sus casas y usuarios y población que se beneficia gracias al servicio de extensión bibliotecaria.

1.1.1.2. CONVENIENCIA DE LA CONTRATACIÓN

La conveniencia para la Red de Bibliotecas Públicas de Cali al contar dentro de su catálogo una oferta de colecciones bibliográficas digitales se enmarca en los siguientes factores,

Este documento es propiedad de la Administración Central del Distrito de Santiago de Cali. Prohibida su copia, alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del Alcalde.

	los cuales benefician a usuarios y comunidad en general atendida por las bibliotecas adscritas a la Red. -Acceso 24/7 y mayor conveniencia: Las colecciones digitales permiten a los usuarios acceder a los recursos en cualquier momento y desde cualquier lugar, sin restricciones de horario o ubicación. Esto es especialmente importante en un mundo donde la rapidez y la flexibilidad son valoradas. -Ampliación del alcance: Las colecciones digitales eliminan las barreras geográficas, permitiendo que personas de diferentes regiones o incluso países puedan acceder a los recursos de una biblioteca, promoviendo la inclusión y la igualdad en el acceso a la información. -Conservación y preservación: Los recursos digitales ayudan a conservar los fondos físicos, que pueden deteriorarse con el tiempo. La digitalización protege los contenidos y facilita su conservación a largo plazo. -Respuesta a las nuevas necesidades educativas y de investigación: La educación y la investigación actuales demandan acceso a una gran cantidad de información actualizada y diversa. Las colecciones digitales ofrecen acceso a bases de datos, revistas, libros electrónicos y otros recursos que enriquecen el proceso de aprendizaje y descubrimiento. -Adaptación a las tendencias tecnológicas: La incorporación de recursos digitales mantiene a las bibliotecas relevantes y modernas, alineadas con las expectativas de los usuarios, especialmente las generaciones más jóvenes que están acostumbradas a interactuar con tecnología. -Fomento de la alfabetización digital: Al ofrecer colecciones digitales, las bibliotecas también promueven habilidades digitales esenciales en la sociedad contemporánea, ayudando a los usuarios a desenvolverse en entornos digitales de manera efectiva y segura. Por otro lado, entre las numerosas ventajas que ofrece la plataforma “Make Make” se destacan:

Este documento es propiedad de la Administración Central del Distrito de Santiago de Cali. Prohibida su copia, alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del Alcalde.

- **Acceso Multidispositivo**: Compatible con computadoras, celulares, tablets, y otros dispositivos. Ofrece acceso tanto online como offline mediante aplicaciones híbridas, y presenta una interfaz intuitiva y amigable con el usuario.

- **Panel Estadístico en Tiempo Real**: Permite verificar el uso y aprovechamiento del recurso digital, facilitando la medición del impacto de la Biblioteca Digital para la Red de Bibliotecas Públicas de Cali.

- **Plan Exclusivo de Promoción de Lectura**: Incluye boletines periódicos de acompañamiento y eventos en vivo para fomentar la lectura.

- **Opciones de Autenticación**: Soporta múltiples métodos de acceso, incluyendo EZ Proxy, protocolo SAML, intranet y dirección IP.

- **Personalización de Marca**: Ofrece la posibilidad de personalizar la plataforma con la marca institucional de la Alcaldía de Cali, la Secretaría de Cultura y la Red de Bibliotecas Públicas de Cali.

- **Aplicación Descargable**: Disponible para computadoras y dispositivos móviles.

- **Extenso Catálogo**: Incluye más de 2,300 libros narrativos e informativos para desarrollar competencias de lectura textual y visual en niños y jóvenes.

- **Diversidad Editorial**: Presenta libros provenientes de más de 75 editoriales de América Latina, garantizando una amplia variedad de autores, ilustradores, temáticas y géneros.

- **Eventos Online en Vivo**: Ofrece encuentros en línea con autores y artistas.

- **Libros Interactivos**: Incluye libros con lectura en voz alta y animación, disponibles de forma exclusiva.

Teniendo en cuenta los factores anteriores la plataforma “Make Make” se ha consolidado como la mejor plataforma digital costo-beneficio contratada por la Secretaría de Cultura debido a su extenso catálogo de libros narrativos e informativos, que incluye material bibliográfico interactivo y guías de lectura. Esta plataforma no solo facilita la planificación de actividades para bibliotecarios, docentes y agentes educativos, sino que también sirve como una herramienta eficaz para la formación de promotores de lectura. Su capacidad

Este documento es propiedad de la Administración Central del Distrito de Santiago de Cali. Prohibida su copia, alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del Alcalde.

para ofrecer recursos educativos y estrategias de aprovechamiento óptimo convierte a "Make Make" en un recurso invaluable para el fortalecimiento de la red de bibliotecas públicas y la promoción de la lectura en la comunidad caleña.

A continuación se relaciona la cantidad de servicios bibliotecarios por año, desde el 2022 al 2024:

Tabla 13. Cantidad de servicios bibliotecarios relacionados con la consulta y préstamo de libros en los espacios bibliotecarios y demás lugares del distrito realizados por la Red de Bibliotecas Públicas de Cali (2023-2025 enero-julio)

Servicio	2025 (enero- julio)	2024	2023
Consulta en sala	80.335	144.616	125.219
Consulta en sala digital	13.879	9.115	1.565
Préstamo externo	35.202	41.000	37.269
Total			

Fuente: Sistema de información Plataforma Make Make

Nota: Vale la pena aclarar que las colecciones bibliográficas tanto física cómo digitales si bien son registradas por los usuarios en el espacio de consulta en sala digital, las colecciones junto con la plataforma "Make Make" son aprovechadas también en las actividades de extensión bibliotecaria y las actividades de promoción de lectura que hacen los equipos bibliotecarios.

Tabla 13. Cantidad de sesiones realizadas por usuarios de la Red de Bibliotecas Públicas de Cali

Este documento es propiedad de la Administración Central del Distrito de Santiago de Cali. Prohibida su copia, alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del Alcalde.

Etiquetas de fila	Suma de N° Sesiones en la plataforma	Suma de Tiempo promedio de lectura(min)	Suma de Tiempo promedio en la plataforma(min)
Agosto del 2023 a agosto del 2024 Total meses:12	9.575	1.697	4.183
Septiembre 2024 a-junio 2025 Total meses:10	10.945	2.414	6.316
Total general	**20.520**	**4111**	**10.499**

Fuente: Sistema de información Plataforma Make Make

Tabla 14. Dispositivo que usan los usuarios para acceder a “Make Make” desde el navegador en la App móvil de MakeMake.

ACCESO	N° DE ACCESOS
WEB	29.831
APP	6.832

Fuente: Sistema de información Plataforma Make Make

CORRESPONDENCIA CON EL PLAN DE DESARROLLO “CAPITAL PACÍFICA DE COLOMBIA”

Este documento es propiedad de la Administración Central del Distrito de Santiago de Cali. Prohibida su copia, alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del Alcalde.

La Secretaría de Cultura de Cali a través de la Red de Bibliotecas Públicas de Cali viene trabajando para dar cumplimiento al Plan de Desarrollo, "CAPITAL PACÍFICA DE COLOMBIA" Incentivando en los ciudadanos el hábito de la lectura como una estrategia para desarrollar el espíritu crítico y propositivo frente a su realidad social, por medio de servicios bibliotecarios eficientes y oportunos. Labor que la RBPC ha venido operando desde la prestación de los servicios bibliotecarios de ley.

Para lo anterior, el organismo público propende por aportar las especificaciones técnicas y demás perspectivas de orden legal, comercial, financiero, entre otros, teniendo como principio la transparencia en los cuales se fundamentan los procesos de contratación pública.

En cumplimiento de dicho principio el presente proceso contribuye al cumplimiento de los planes de desarrollo del orden Nacional, Departamental y Distrital, conforme lo establece el proyecto de inversión referenciado, por lo tanto, se relaciona la información de impacto, conforme a las líneas estratégicas, programa, propósitos y demás elementos que componen dicho instrumento de planeación de los diferentes niveles, como se refiere a continuación:

Tabla 15. Planes de desarrollo

Nivel	Vigencia del Plan	Nombre del Plan
Nacional	2022-2026	Colombia, potencia mundial de la vida
Departamental	2024-2027	Liderazgo Que transforma
Distrital	2024-2027	Cali, capital pacífica de Colombia

Fuente: Documentos técnicos de los proyectos de inversión BP-26005283, BP-26005309, BP-26005310, BP-26005318 y BP-26005361

Este documento es propiedad de la Administración Central del Distrito de Santiago de Cali. Prohibida su copia, alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del Alcalde.

Tabla 16. Contribución a los planes de desarrollo desde el proyecto de inversión BP-26005283

Contribución	Plan Nacional de Desarrollo (2022-2026)
Programa	3301 - Promoción y acceso efectivo a procesos culturales y artísticos
Transformación	2. Seguridad humana y justicia social
Pilar	03. Expansión de capacidades: más y mejores oportunidades de la población para lograr sus proyectos de vida
Catalizador	02. Garantía del disfrute y ejercicio de los derechos culturales para la vida y la paz
Componente	c. Fomento y estímulos a las culturas, las artes y los saberes

Contribución	Plan Departamental de Desarrollo (2024-2027)
Línea estratégica	III. Valle, biodiverso, cultural e incluyente
Programa	Identidades culturales
Subprograma	Fomento la actividad cultural, el arte y la lectura

Contribución	Plan Distrital de Desarrollo (2024-2027)
Propósito	Cali Reconciliada
Reto	Oportunidades para la integración social y económica
Programa	Cali Distrito Deportivo, Cultural y Turístico

Este documento es propiedad de la Administración Central del Distrito de Santiago de Cali. Prohibida su copia, alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del Alcalde.

Indicador	61020030012 - Usuarios beneficiados de los servicios bibliotecarios		
Responsable	Secretaría de Cultura		
Meta	192.871	Contribución a la meta	13.512

Fuente: Documentos técnicos del proyecto de inversión BP-26005283

NOTA: Se precisa que, dada la naturaleza del proceso contractual —Actualización en la suscripción de plataforma digital—, la medición del impacto sobre la población objetivo se realizará a través del acceso y uso efectivo de los materiales en los servicios bibliotecarios de los espacios beneficiados, verificable mediante el Sistema de Información "Llave del Saber" o el sistema equivalente que cumpla esta función, pudiendo implementarse las métricas de la misma plataforma a actualizar.

En consecuencia, la medición no se efectuará durante la ejecución del contrato, sino una vez la suscripción de la plataforma digital este actualizada y este prestando servicio al público.

Bajo criterios de proporcionalidad presupuestal, meses efectivos de puesta en servicio y el periodo efectivo de disponibilidad de los contenidos en el servicio bibliotecario, se limitará a 412 usuarios beneficiados.

1.2. ALTERNATIVA PARA SATISFACER LA NECESIDAD

En virtud de la necesidad planteada, la Secretaría de Cultura de Santiago de Cali requiere celebrar un contrato para adquirir la renovación de la suscripción, soporte, actualización y administración de la plataforma de libros electrónicos e interactivos Make Make, con la empresa Makina Editorial, bajo la modalidad de contratación directa-*Cuando no exista pluralidad de oferentes en el mercado*; por ser titular de los derechos de propiedad industrial o de los derechos de autor de la plataforma.

La empresa MAKINA *EDITORIAL* SAS, cuenta con sede central en Bogotá D.C, identificada con NIT 900.673.404-4, Constituida por Documento Privado del 6 de noviembre de 2013 de Asamblea de Accionistas, inscrito en la Cámara de Comercio de Bogotá el 13 de noviembre de 2013, con el No. 01780683 del Libro IX, cuyo objeto social es: crear,

Este documento es propiedad de la Administración Central del Distrito de Santiago de Cali. Prohibida su copia, alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del Alcalde.

diseñar, desarrollar, comercializar, licenciar, distribuir, adquirir, gestionar y modificar plataformas, servicios y contenidos digitales y en otros soportes en los campos de la cultura, la educación, el entretenimiento, la formación ciudadana y cualquier otro que el mercado requiera.

MÁKINA EDITORIAL S.A.S. es la única propietaria y distribuidora exclusiva en Colombia del software de la plataforma de lectura “Make Make” y de la marca “Make Make” alojada en la dirección Web www.makemake.com.co, detentora del registro en la Dirección Nacional del Derecho de Autor de la plataforma, y distribuidora exclusiva de la misma en el territorio colombiano cuya fecha de registro es del 14 de enero de 2019, con radicación número 1-2018-111859.

La plataforma de distribución de libros digitales “Make Make” congrega a más de 42 editoriales de América Latina y ofrece el acceso a colecciones de libros a instituciones como colegios, bibliotecas y otras entidades, por el pago de una suscripción anual.

En cuanto a la representación legal, la señora CATALINA HOLGUÍN JARAMILLO identificada con cédula de ciudadanía No. 52.701.215 de Bogotá D.C, ostenta la facultad de “(...) celebrar o ejecutar todos los actos y contratos comprendidos en el objeto social o que se relacionen directamente con la existencia y funcionamiento de la sociedad(...)” formalizado por medio de Por Acta No. 002 del 11 de julio de 2019, de Asamblea de Accionistas, inscrita en la Cámara de Comercio de bogotá el 16 de julio de 2019 con el No. 02486826 del Libro IX.

MÁKINA EDITORIAL SAS ha suscrito con la Secretaría de Cultura los contrato en las vigencias 2023-2024 como se puede evidenciar a continuación:

No. CONTRATO	OBJETO	VALOR
4148.010.26.1.1023-2023	La Secretaria de Cultura del Distrito Especial de Santiago de Cali requiere una plataforma digital de lectura, que permita el fortalecimiento de las colecciones de los servicios bibliotecarios y los procesos de lectura, escritura y oralidad a través de la consulta de productos digitales (ebooks, podcast, videos, material formativo, entre otros), de conformidad con el proyecto de inversión denominado: “FORMACIÓN DE LOS	$139.900.0

Este documento es propiedad de la Administración Central del Distrito de Santiago de Cali. Prohibida su copia, alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del Alcalde.

	SERVICIOS BIBLIOTECARIOS EN BIBLIOTECAS PÚBLICAS Y ESPACIOS ADSCRITOS A LA RED EN SANTIAGO DE CALI", según ficha BP- 26002890, vigencia 2023.	
4148.010.26.1.0862-2024	La Secretaria de Cultura del Distrito Especial de Santiago de Cali requiere adquirir la renovación de la suscripción, soporte, actualización y administración de la plataforma de libros electrónicos e interactivos Make Make, que permita el fortalecimiento de las colecciones de los servicios bibliotecarios y los procesos de lectura, escritura y oralidad a través de la consulta de productos digitales, de conformidad con el proyecto de inversión denominado: "DESARROLLO DE COLECCIONES Y PROCESOS TÉCNICOS DE LOS ESPACIOS BIBLIOTECARIOS ADSCRITOS A LA RED DE BIBLIOTECAS PÚBLICAS EN SANTIAGO DE CALI", según ficha BP-26005283, vigencia 2024.	$ 171.000.000

Que MÁKINA EDITORIAL SAS ha suscrito más contratos y cuenta con la experiencia requerida como se puede evidenciar a continuación:

No. CONTRATO	OBJETO	VALOR
Contrato de prestación de servicios N° 186 de 2020 (CERLALC)	Poner en funcionamiento una plataforma que ponga a disposición contenidos editoriales e integrar la tecnológicamente con la actual plataforma de la Biblioteca Digital Colombia Aprende, en el marco del Convenio de Cooperación No. CO1. PCCNTR. 1491738de 2020 entre el CERLALC y el Ministerio de Educación Nacional - MEN.	$200.000.000
Contrato de	Prestar servicios de consultoría para elaborar el	

Este documento es propiedad de la Administración Central del Distrito de Santiago de Cali. Prohibida su copia, alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del Alcalde.

	prestación de servicios N° 094 de 2021 (CERLALC)	documento que defina el alcance de la biblioteca digital “Colombia Aprende”, del Ministerio de Educación Nacional y oriente su implementación, desarrollo y sostenibilidad, en el marco del Convenio de Cooperación CO1.PCCNTR. 2365016 de 2021 suscrito entre el MEN y CERLALC.	$96.747.000	
	ORDEN DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS No. 1705/2014644	Convertir y adaptar al lenguaje digital (web, iPad y Android), cinco (5) títulos de la colección enfoque diferencial de la estrategia Fiesta de la Lectura del ICBF para tabletas Android, iPad y web, haciendo uso de las canciones Tortuguita vení bailá; Los cinco (5) títulos de la colección son: Titki, tiki, tai; Putunkaa Serruma; Duérmete pajarito blanco; Una morena en la ronda; patas de armadillo dientes de ratón.	$97.981.585	

Tener la posibilidad de contar con la renovación anual con la empresa Makina Editorial permitirá la optimización de recursos al proporcionar una plataforma integral que elimina la necesidad de subcontrataciones adicionales y adelantar un nuevo proceso competitivo que retrasaría el restablecimiento de la prestación del Servicio de la Plataforma a la comunidad. “Make Make” ofrece todas las herramientas necesarias para mejorar la oferta bibliográfica de las bibliotecas públicas, facilitando la promoción y consulta de libros en un entorno digital. Esta plataforma responde a las demandas actuales de información y conocimiento, permitiendo el uso simultáneo de los documentos por múltiples usuarios, lo que representa una ventaja significativa frente al formato impreso.

Tener continuidad en el servicio de esta plataforma digital es indispensable para la Red de Bibliotecas Públicas, ya que amplía las posibilidades de acceso a la información y al conocimiento y seguir cosechando logros respecto al uso y aprovechamiento de los recursos digitales. “Make Make” permite el acceso remoto desde cualquier dispositivo con conexión a internet, como celulares, computadoras y tablets, lo que posibilita a los usuarios acceder a una vasta colección de bibliografía virtual desde diversos espacios, como escuelas, hogares y bibliotecas y otros espacios que el usuario considere y quiera, que le permitirá acceder al extenso repertorio de bibliografía virtual, con el fin de permitir el acceso a la información de actualidad no solo de manera presencial sino de manera remota a la comunidad en general, lo cual corresponde a un servicio básico, según el artículo 20 de la

Este documento es propiedad de la Administración Central del Distrito de Santiago de Cali. Prohibida su copia, alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del Alcalde.

	Ley 1379 de 2010, así mismo se da cumplimiento a los lineamientos dados por la Red nacional de bibliotecas públicas.
b.	Objeto a contratar (con el correspondiente alcance si aplica)
	El Distrito de Santiago de Cali – Secretaría de Cultura requiere realizar la actualización a la suscripción de la plataforma digital “Make Make”, para el fortalecimiento de las colecciones bibliotecarias de la Red de Bibliotecas Públicas de Cali, de conformidad con el proyecto de inversión denominado: “Desarrollo de colecciones y procesos técnicos de los espacios bibliotecarios adscritos a la Red de Bibliotecas Públicas en Santiago de Cali”, BP-26005283, vigencia 2025. Alcance del objeto Por medio del desarrollo del objeto contractual, se requiere adquirir la renovación de la suscripción, soporte, actualización y administración de la plataforma de libros electrónicos e interactivos Make Make, que permita el fortalecimiento de las colecciones de los servicios bibliotecarios y los procesos de lectura, escritura y oralidad a través de la consulta de productos digitales para la Red de Bibliotecas. Entre las actividades a ejecutar, se espera alcanzar las siguientes acciones: 1. Promover el acceso a recursos digitales para el fomento de lectura, escritura y oralidad en los usuarios de la Red de Bibliotecas Públicas de Cali y comunidad en general. 2. Fortalecer los procesos formativos respecto a mediación digital dirigidos a bibliotecarios y promotores de lectura de la RBPC. 3. Ofrecer herramientas digitales de promoción de lectura y escritura beneficiando a la RBPC. 4. Acompañar los procesos formativos en torno al uso, la divulgación y el aprovechamiento de los recursos digitales dirigidos a los bibliotecarios y promotores de lectura de la RBPC. 5. Contar con un panel estadístico en tiempo real, que aporte reportes de uso de los recursos digitales por parte de los usuarios.

Este documento es propiedad de la Administración Central del Distrito de Santiago de Cali. Prohibida su copia, alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del Alcalde.

6. Incluir un plan de promoción de lectura y materiales de acompañamiento a bibliotecarios, promotores de lectura, docentes, padres y usuarios en general.

7. Permitir la personalización institucional (incluir un espacio logos institucionales), permitiendo disponer de piezas de marketing digital con los logos institucionales.

c. Descripción detallada del bien y/o servicio a adquirir con las especificaciones técnicas de acuerdo a la necesidad. Aportar ficha técnica si aplica.

Para el cabal cumplimiento del objeto el Contratista deberá suministrar los bienes y/o servicios atendiendo las siguientes especificaciones:

ACTIVIDAD	DESCRIPCIÓN GENERAL	UNIDAD DE MEDIDA	CA
Soporte, actualización, mantenimiento y alojamiento de plataforma de libros electrónicos e interactivos de vídeo MakeMake.	Acceso online en plataforma MakeMake a 450 libros elegidos del catálogo + 36 libros (3 x mes) del plan lector + 72 libros de acceso libre x 500 préstamos diarios a usuarios registrados por medio del sistema elegido por el cliente	MESES	
Apoyo Offline con “La Cajita” de MakeMake	Alquiler de seis (6) Cajitas MakeMake para el acceso offline de libros en bibliotecas con baja o nula conectividad. Préstamos ilimitados.	UNIDAD	
Plan de acompañamiento específico	Cinco (5) capacitaciones de uso para bibliotecarios y/o usuarios para ser acordadas, todas en modo virtual	UNIDAD	
	Tres (3) acompañamientos presenciales en Cali: A) Cuatro (4) días durante la Feria del Libro 2025; B) un (1) encuentro presencial con un autor nacional; C) cinco (5) capacitaciones presenciales a bibliotecarios de Cali por nodos territoriales.	UNIDAD	

Las características técnicas de la suscripción corresponden con las especificaciones de la propuesta presentada por MakeMake la cual se anexa al presente documento.

Adicionalmente de las especificaciones técnicas mencionadas, el plan de suscripción deberá constar con las siguientes características:

CARACTERISTICAS	DESCRIPCION
Características generales	• Multidispositivo, multiusuario, descargable y fácil de usar • Panel estadístico en tiempo real • Plan de promoción de lectura.

Este documento es propiedad de la Administración Central del Distrito de Santiago de Cali. Prohibida su copia, alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del Alcalde.

	• Múltiples opciones de autenticación • Estándar de accesibilidad WCAG Nivel A • Acceso offline por medio del dispositivo portátil “La Cajita”
Tipo de acceso	Multiusuario / multidispositivo. Hasta 500 préstamos diarios. Los préstamos son a cualquier libro de la colección. Los préstamos no son acumulables.
Catálogo	558 libros distribuidos así: • 450 libros elegidos por cliente del catálogo • 72 libros de acceso libre de IDARTES y COMFAMA • 36 libros en un año (acceso de a 3 libros por mes)
Interfaz gráfica	Plataforma basada en la web para el acceso en línea en navegadores de dispositivos móviles iOs y Android y computadores Windows y Mac (se recomienda navegador Chrome y Safari para IOS). La plataforma de fácil uso, sin descarga de software o plugin ni DRM para facilitar el acceso. La lectura offline en el navegador de cualquier dispositivo sin descargar ninguna aplicación.
Conectividad	Seis (6) Cajitas con batería para el acceso offline de libros en bibliotecas con baja o nula conectividad. Préstamos ilimitados.
Accesibilidad	• Aumento de tamaño de letra • Alto contraste • Cambio de fuente, incluida Open Dislexyc para disléxicos • Los libros de formato ePUB (que incluye novelas, cuentos, crónicas) tienen también cambios de fuente y alto contraste.
Reportes estadísticos	El sistema estadístico mide: • Número de libros leídos • Número de sesiones de lectura (cada vez que alguien se registra) • Tiempo de lectura por sesión • Tiempo de lectura por libro • Libros leídos por día Descargable en formato XLS.
Hosting	Hosting 24/7 y soporte técnico para la plataforma y Cajita, configuraciones iniciales y licenciamiento de software
Tiempo de suscripción	12 meses contados a partir de la conexión exitosa del sistema

El proyecto de inversión, para acceder a recursos digitales y herramientas de promoción de lectura y escritura, está encaminado a:

- Fortalecer los hábitos de lectura y escritura en medios digitales en los niños y niñas, adolescentes de Santiago de Cali.

- Apoyar con herramientas de mediación digital para la promoción de lectura y escritura.

Este documento es propiedad de la Administración Central del Distrito de Santiago de Cali. Prohibida su copia, alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del Alcalde.

	- Apoyar los procesos formativos de los equipos de la Red de bibliotecas públicas de Cali. La biblioteca digital debe ser atractiva visualmente para promover la lectura crítica y de calidad en niños y jóvenes con un software amigable, diverso y de calidad respecto a estrategias de promoción de lectura. Para ello, será necesario contar con un catálogo robusto que posea un número considerable de libros narrativos e informativos, aptos para desarrollar competencias de lectura textual y visual en niños y jóvenes. Libros provenientes de distintas y variadas editoriales de calidad, editoriales medianas consolidadas y editoriales independientes emergentes que aporten libros nuevos y actualizados. Lo anterior garantiza una variedad especial en el ámbito digital que garantiza la diversidad de autores, ilustradores, así como amplitud temática y variedad de géneros. Además de contar con libros interactivos con lectura en voz alta y animación. Así mismo, tiene que ofrecer una propuesta de acompañamiento con un plan de lectura y eventos con autores disponibles y asequibles a los equipos bibliotecarios y usuarios de la RBPC.
d.	Número del Id de la adquisición en el PAA.
	19605
e.	Fecha en la que requiere satisfacer la necesidad, plazo y lugar de ejecución (tener en cuenta los tiempos de planeación, contratación y perfeccionamiento).
	FECHA Septiembre de 2025 PLAZO El plazo estimado en la siguiente contratación será hasta el treinta (30) de noviembre de 2025, término contado a partir del inicio de ejecución a través del Sistema Electrónico de Contratación Pública (SECOP II), y el cumplimiento de los requisitos de perfeccionamiento conforme al artículo 41 de la ley 80 de 1993 y el artículo 23 de la ley 1150 de 2007. LUGAR DE EJECUCIÓN

Este documento es propiedad de la Administración Central del Distrito de Santiago de Cali. Prohibida su copia, alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del Alcalde.

	El presente contrato tendrá como ámbito de ejecución el Distrito Especial de Santiago de Cali. Parágrafo 1. Los productos digitales serán consultados en los diferentes espacios del distrito posterior a la actualización de la plataforma digital “Make Make”.
f.	Obligaciones específicas del contratista.
	Para el cumplimiento del objeto, se deberán realizar las siguientes actividades teniendo en cuenta el contenido de la ficha EBI y el presupuesto contemplado para el desarrollo de este contrato. 1. Permitir el uso y acceso multiusuario a la plataforma digital de lectura 24/7, permitiendo el fortalecimiento de las colecciones de los servicios bibliotecarios y los procesos de lectura, escritura y oralidad a través de la consulta de productos digitales (ebooks, podcast, videos, material formativo, entre otros) de la Red de Bibliotecas Públicas de Cali. 2. Brindar capacitación a promotores y bibliotecarios en el manejo de la plataforma digital. 3. Permitir a la Red de Bibliotecas Públicas elegir de una base de datos los títulos que harán parte de la plataforma digital. 4.Organizar un evento de lanzamiento de la plataforma digital en la ciudad con el apoyo de la Red de Bibliotecas Públicas de Cali. 5. Ofrecer un panel estadístico de administración que genere reportes de acceso y uso de los recursos digitales por parte de los usuarios autorizados por la RBPC. 6. Incluir un plan de promoción de lectura y materiales de acompañamiento a bibliotecarios, promotores de lectura, docentes, padres y usuarios en general a través de diferentes herramientas. 7. Permitir la personalización institucional (incluir un espacio logos institucionales), permitiendo disponer de piezas de marketing digital con los logos institucionales.

Este documento es propiedad de la Administración Central del Distrito de Santiago de Cali. Prohibida su copia, alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del Alcalde.

	8.El contratista durante todo el periodo de la garantía técnica, prestará el servicio de soporte y mantenimiento de forma remota y/o en sitio, en el evento de requerirse.
g.	En caso de requerimientos financiados con recursos de inversión remitir Ficha EBI y cadena de valor.
	Desarrollo de colecciones y procesos técnicos de los espacios bibliotecarios adscritos a la Red de Bibliotecas Públicas en Santiago de Cali BP-26005283 Vigencia 2025
h.	Cuando el objeto del proceso de contratación requiera de su validación por parte de otro organismo, de acuerdo a sus funciones, se debe anexar el respectivo aval en la forma que lo establezca este organismo.
	Departamento Administrativo de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones (Datic)
i.	¿Esta adquisición corresponde a bienes de uso común?
	Si _____ No __X__ Si son bienes o servicios de uso común adjuntar ficha técnica, si aplica.
j	¿Es susceptible de incluir criterios de compra responsable?
	Si _____ No ___X____ ¿Si la respuesta anterior fue “si” por favor indique a qué enfoque corresponde? Ambiental _____ Social _____ Innovación _____

JULIAN EDUARDO ARTEAGA
Rol técnico
SUBSECRETARIA DE PATRIMONIO, BIBLIOTECAS E INFRAESTRUCTURAL DE CALI

Elaboró: Roxana González – Contratista
Revisó: Andrés Felipe Murillo Mosquera- Abogado Contratista

Este documento es propiedad de la Administración Central del Distrito de Santiago de Cali. Prohibida su copia, alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del Alcalde.